Carios y Williams Richardson
Teléf. N° 555 486/8 (Rast. Aut.)
Fax: 554 956

C. C. N° 1944 - Asunción - Paraguay

COMITÉ DE EVALUACION

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2010
"ADQUISICION DE SOFTWARE INTEGRADO DE GESTION"

En la cuidad de Asunción, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las once horas, en el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúne los integrantes del comité de evaluación, conformado por Resolución de la Presidencia N° 152 de fecha 06/03/08: integrado por el Gerente Administrativo, Ing. Civil Cesar Cantero, Gerente Financiero, Lic. Javier Palacios, Jefa de Control y Seguimiento, C.P. Analia Ortiz, Director del Dpto. de Centro de Información, Lic. Roberto Melgarejo y el Director del Departamento de Contrataciones C.P. Derlis Florentin, para el estudio, análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, correspondiente al llamado Licitación por Concurso de Ofertas **N° 05/2010 "Adquisición de software Integrado de Gestión" ID N° 204.343**

Según el Acta de Apertura de fecha martes 16 de noviembre de 2010, presento su oferta únicamente la empresa: **SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.**

La Comisión de Evaluación en virtud a lo establecido en los artículos 26° y 27° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 11° del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones, procede al estudio y análisis de la oferta y de la firma **SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.**., a fin de comprobar que las documentaciones de la oferta se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones y se concluye que:

1. La Garantía de Mantenimiento de Ofertas está debidamente extendida a favor del CAH.
2. El Formulario de Oferta se halla debidamente completado y preparado.
3. Todos los documentos presentados están firmados.
4. La oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego.
5. Los documentos que componen las ofertas están en orden.
6. Presenta constancia de inscripción en el Sistema de Información de Proveedores del Estado –SIPE.

A continuación, se detalla cuadro que visualiza el precio ofertado por la empresa

Ítem	Descripción	Cant.	Precio Total (IVA Incluido)
1	"Adquisición de software Integrado de Gestión"	1	1.200.000.000

Según lo observado la oferta de la empresa **SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L** supero en medida considerable el PAC asignado para el presente llamado de **Gs. 1.000.000.000** (Guaraníes Un Mil Millones) y por ende los créditos presupuestarios Institucionales.

Recomendación de Adjudicación

Habiendo analizado la oferta y verificado que estos superan la disponibilidad de créditos presupuestarios y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) N° ID 204.343, previsto para el presente llamado, el Comité de Evaluación eleva la presente acta a Consejo Directivo de la Institución para su estudio y consideración, con la recomendación de:

1. Declarar desierto el presente llamado por superar el PAC correspondiente, conforme al art. 30 Inc. C de la ley 2051/03.

2. Cancelar el PAC N° 204.343 ya que no quedan plazos para iniciar un nuevo proceso de llamado ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Según la **Circular DNCP 13/010** esta solicitud se sustenta en art. 31 de la ley 2051/03.

La presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto N° 21.909/03 con sus modificaciones y la Ley 3439/07.

En los términos que antecede, se da por concluida la reunión, siendo las quince horas, suscribiendo la presente acta en dos ejemplares de un mismo tenor.

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. Javier Palacios Silva
Gerencia de Finanzas

C.P. Analia C. Ortiz Ch.

Roberto N. Melgarejo Insfrán
Crédito Agricola de Habilitación